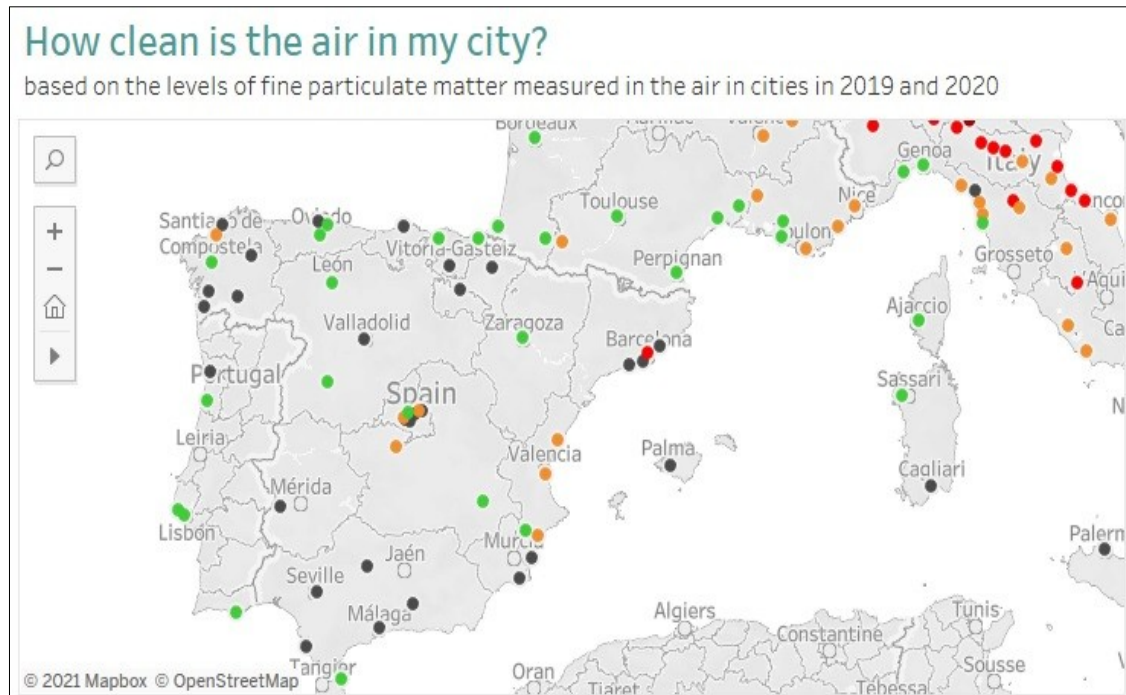


# Prentsa oharra

## Nota de prensa



## **SAN SEBASTIÁN OCUPA EL PUESTO 17 EN EL RANKING DE CIUDADES CON AIRE MÁS LIMPIO DE EUROPA**

**Bilbao ocupa el puesto 127 y Vitoria no tiene estaciones de medición**

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha publicado recientemente un visor con los datos de las partículas en suspensión de un diámetro inferior a 2,5 micras (PM<sub>2,5</sub>) de 323 ciudades europeas. Estas partículas son consideradas las más dañinas para la salud de las personas, ya que pueden ser inhaladas y penetrar así en el sistema respiratorio y agravar patologías anteriores.

La Concejala de Ecología, la socialista Marisol Garmendia, ha destacado que “San Sebastián ha registrado una media de 6,33 µg/m<sup>3</sup> lo que la sitúa en el puesto 17 de las 323 ciudades europeas analizadas. Es una buena situación, aunque no nos damos por satisfechos y seguimos trabajando en todos los ámbitos por mejorar la calidad del aire que respiramos”.

Cabe destacar que, salvando todas las distancias, 8 de las ciudades situadas por delante en el ranking tienen un número menor de habitantes que San Sebastián. La normativa europea fija el límite anual para este contaminante en 25 µg/m<sup>3</sup> y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 10 µg/m<sup>3</sup>. Por tanto, los datos de San Sebastián, calificados como buenos, superan ampliamente el criterio de la normativa, así como, las recomendaciones más restrictivas de la OMS.

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



Las medias anuales de las partículas de mayor tamaño (PM10) han descendido en todas las estaciones de la ciudad en los últimos años. Una única estación, la de Añorga, presenta una media por encima de la recomendación de la OMS en 2020, aunque está previsto que a corto plazo cumpla lo establecido.

En cuanto a las partículas finas, las medias anuales de estas permanecen en niveles bajos y se cumplen las recomendaciones de la OMS en todas las estaciones de la ciudad desde 2018.

El **Plan de Acción Klima DSS 2050**, aprobado en 2018 por el Ayuntamiento donostiarra, fija el marco de actuación de la ciudad en lo relativo al Cambio Climático en la ciudad. Dentro del ámbito de actuación de la movilidad del plan se establece como uno de los objetivos cuantificables alcanzar en toda la ciudad en 2030 la calidad del aire que recomienda la OMS para las partículas de mayor tamaño. Así, se comprueba que el objetivo está más cerca.

El Departamento de Salud y Medio Ambiente junto con el de Movilidad **está elaborando actualmente un Plan Climático de Calidad del Aire** con el que se aplicarán Zonas de Bajas Emisiones en la ciudad no más tarde de 2023. Este plan contribuirá de forma definitiva a la mejora de la calidad del aire de la ciudad al incidir directamente en el tráfico rodado, la mayor fuente de contaminación en la actualidad.